

	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 6.200, de 2025	ACTA N° 89		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		07	08	2026

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
-----------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	:	Sesión extraordinaria
Lugar	:	virtual
Tipo	:	virtual
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	:	Calificación Elecciones

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL

Elecciones de Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción; y de Representante Suplente del Departamento de Comunicación Visual, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño

En Concepción-Chillán, a 7 de agosto de 2026, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante el Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, en los procesos de elecciones de Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción; y de Representante Suplente del Departamento de Comunicación Visual, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, convocados en virtud del Decreto Universitario exento N° 4.728/2026, a objeto de calificar definitivamente los resultados de los citados procesos realizados, y considerando que:

1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitido por el Comité General de Organización Electoral;

2.- Habiéndose publicado los resultados provisorios de los procesos de elecciones de la referencia, por el Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño;

3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo de los procesos y a la realización de los escrutinios, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 6.200, de 2025;

4.- Lo dispuesto en el artículo 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones;

El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:

1.- Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS de los procesos de elecciones realizados en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, cuyas votaciones se verificaron el día martes 4 de agosto de 2026, a objeto de elegir Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción; y de Representante Suplente del Departamento de Comunicación Visual, ante la Comisión de Evaluación Académica, ante la Comisión de Evaluación Académica de la citada Facultad, los siguientes:

A.-) Elección de Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño:

Candidatos	Votos
Denisse Andrea Schmidt Gómez	05
Lorena Andrea Larrea Sáez	01
Gerardo Erich Saelzer Fuica	01
Votos Nulos	00
Votos Blancos	00
TOTAL DE VOTOS	07

2.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en los artículos 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Representante Titular del Departamento de Ciencias de la Construcción ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño a la académica doña Denisse Andrea Schmidt Gómez.

B.-) Elección de Representante Suplente del Departamento de Comunicación Visual, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño:

Candidatos	Votos
Isabel Margarita Leal Figueroa	06
Gino Alexis Álvarez Castillo	01
Votos Nulos	00
Votos Blancos	00
TOTAL DE VOTOS	07

3.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en los artículos 37° y 38° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como Representante Suplente del Departamento de Comunicación Visual, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño a la académica doña Isabel Margarita Leal Figueroa.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. Cecilia Bustos Á., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

